

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A.
COAGROLIVER CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Vinces, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en las calles Sucre y Av. Córdova junto a la fábrica Quicernac, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A. COAGROLIVER** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. Wilton Teobaldo Morán Monserrate, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y b) Sr. Raúl Guillermo Aguirre Valverde, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; c) Sr. Walter Egherto Menéndez Barberan, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; d) Sr. Juan José Menéndez Guillen, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; e) Sra. Neylang Yulen Veliz Carabayo, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los Accionistas designan como Presidente de la Junta, al Sr. Wilton Teobaldo Morán Monserrate, y actúa como Secretario de la Junta al Sr. Raúl Guillermo Aguirre Valverde, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1200.00).

El Presidente de la Junta, Sr. Wilton Teobaldo Morán Monserrate, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan los Balances: Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El Presidente de la Junta, Sr. Wilton Teobaldo Morán Monserrate, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016, en el cual hace una explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que ha presentado el Comisario, lo cual se procede de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los Informes presentados por la Administración y el Comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los Administradores de la Compañía por expresa disposición legal.

- **Conocer y Resolver sobre los resultados que presentan los Balance: Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2016. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2016 como en el año anterior 2015, no se realizó actividad económica alguna, por lo que la compañía no presenta resultados en sus actividades excepto en gastos de sueldos y beneficios Sociales y en consecuencia existe una pérdida acumulada y del ejercicio que se reflejan en los respectivos Estados Financieros del presente año.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la Administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. Wilton Teobaldo Morán Monserrate, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos (incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de asistentes a la Junta; c) Copia del Informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente acta de junta certificada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los Accionistas asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura al Acta, una vez concluida es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas, y treinta minutos.


WILTON T. MORÁN MONSERRATE
PRESIDENTE - ACCIONISTA


RAUL G. AGUIRRE VALVERDE
SECRETARIO - ACCIONISTA


WALTER E. MENÉNDEZ BARBERÁN
ACCIONISTA


JUAN J. MENÉNDEZ GUILLEN
ACCIONISTA


NEYLANG R. MÉNDEZ CARABAYO
ACCIONISTA